

# **ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO**

## **FUM-TEP**

**Sábado 28 de agosto de 2010**

### **Asistentes:**

#### **Lista “Propuesta-27”:**

- Verónica de León
- Gustavo Macedo
- Alba Long
- Alejandra Pereira
- Gonzalo Travieso
- Graciela Chappe
- Elías Portugal

#### **No docentes:**

- Fernando Pereira
- Fernando Prego

#### **Lista “A Redoblar”:**

- Adriana Espantoso
- Carla Farías
- Gabriela Verde
- Graciela Souza

#### **Lista “Espacio 1995”:**

- Daysi Iglesias
- Shirley Young

## **ENTRADOS**

### **1- INVITACIÓN DE FILIAL CANELONES NW**

Envían invitación por acto de conmemoración por los 100 años de nacimiento del Mtro. Luis Arbenoiz, en honor del cual dicha filial lleva su nombre. Se confirmará la hora del homenaje.

### **2- NOTA DE FILIALES MALDONADO Y SAN CARLOS**

Solicitan se gestione, ante quien corresponda, la apertura urgente de los cursos de especialización para el área de Educación Especial, en todas las sub-áreas, y de Educación Inicial, ya que en el departamento el 60 % de los cargos de dichas áreas están ocupados por docentes sin especialización.

### **3- NOTA DE AFILIADOS A LA FILIAL ROCHA**

Se recibe nota de maestros, que fuera presentada a la filial Rocha, donde solicitan sea revisto el Reglamento de Traslados. Se pasa a la Secretaría de Jurídica.

#### **4- NOTA DE FILIAL TREINTA Y TRES**

Hacen llegar nota a la Secretaría de Jurídica, solicitando se realicen las gestiones para modificar la Circular N° 171 (del 11/11/1996), que refiere al orden de prelación para ocupar los cargos de Direcciones y Sub-direcciones.

Pasa a Secretaría de Jurídica.

#### **5- NOTA DE FILIAL SAN JOSÉ**

Envían copia de carta firmada por Maestros Directores, enviada a la Inspectora Departamental, solicitando se revea la responsabilidad que se les adjudica en relación al relevamiento del nivel educativo formal alcanzado por padres e integrantes de la familia, de los alumnos de la escuela. Entienden que lo debe hacer el MIDES.

Pasa a Secretaría de Jurídica.

#### **6- TALLER DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN 2010**

Se recibe convocatoria para el curso “Taller de Relaciones Internacionales e Integración 2010”, organizado por el Instituto Cuesta Duarte, los lunes y miércoles de setiembre y octubre, de 17:00 a 19:00 horas. Las inscripciones deben ser enviadas por el sindicato correspondiente.

#### **7- INVITACIÓN DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN**

Se recibe nota de la Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina, convocando a participar de la *IV Reunión de la Red de Trabajadoras de la Educación del Cono Sur* que forma parte de la Red de Trabajadoras de la Educación para América Latina. Se realizará los días 8 y 9 de setiembre.

Concurre la Secretaria General de FUM-TEP o quien ella delegue.

## **PREVIOS**

#### **1- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL DEL C.E.I.P.**

Se recibe informe de la compañera Graciela Chappe, representante de FUM-TEP en dicha Comisión.

Se adjunta informe y materiales.

## **ORDEN DEL DÍA**

#### **1- NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Se explica el Proceso de Negociación Colectiva por parte de la Secretaria General y aportes del Compañero Fernando Pereira.

Sobre el convenio expresa que no es el mejor convenio, pero recomienda que se firme, ya que si no se hace se pierde el monto que se incorporó en la Negociación que son aproximadamente 80 millones de dólares. Las obras de infraestructura a cargo del Poder Ejecutivo también fueron producto de la Negociación.

La compañera Verónica de León expresa que se planteó por parte de la delegación sindical una segunda instancia de negociación para discutir inequidades y presentismo

pero no fue de recibo. Lo que sí se logró es que en los puntos de desacuerdo o resistencia de los Sindicatos se estableciera un plazo o de 45 días o de 60 días para su discusión en Bipartita.

Las compañeras Carla Farías y Gabriela Verde preguntan si se sacó la productividad.

La compañera Daysi Iglesias dice que \$ 12.008 al final del convenio no es lo pedido. Reconoce el esfuerzo de la negociación pero entiende que no es suficiente. Más allá de los esfuerzos es “magro” para firmarlo. La posición de hoy debería ser que así como está no se firma. Propone hacer un tironeo.

La compañera Carla Farías plantea por qué hay que firmarlo antes del lunes. Se aclara que si no se firma pasa a la Ley de Presupuesto.

El compañero Fernando Pereira dice que entre el 2005 y el 2010 nunca la FUM-TEP firmó un convenio salarial lineal. Plantea que no es suficiente pero hay que firmarlo. Si el producto crece se destina un porcentaje también para salario.

### ***SE PASA A CUARTO INTERMEDIO***

Cuando se instala el Secretariado Ejecutivo nuevamente se presentan 3 mociones:

#### **Moción I**

Analizando la situación planteada con referencia a la Negociación Colectiva:

Considerando:

- 1) Que se logró que las obras de infraestructura se lleven a cabo con recursos extraordinarios por parte del Poder Ejecutivo.
- 2) Que se garantiza no perder salario por inflación.
- 3) Que se garantiza crecimiento del salario real de por lo menos 13,13% a todos los trabajadores.
- 4) Que se atienden una serie de inequidades que han sido priorizadas tanto en el ámbito docente como no docente.
- 5) Que el monto total de los salarios se incrementará en 22,8% y que el gasto en salarios represente 80%.
- 6) Que si bien no abarca la totalidad de las demandas, vamos avanzando en nuestras reivindicaciones.

Se resuelve:

- 1) En función de estos antecedentes, aprobar la firma del Preacuerdo con el CO.DI.CEN.
- 2) Se baje a consideración de las filiales la aprobación del Convenio definitivo a partir del informe completo y del texto del Convenio.
- 3) En función de esta resolución la FUM-TEP intentará firmar el Preacuerdo en el marco de CSEU, si esto no fuera posible la FUM-TEP firmará el Preacuerdo en función de que la CSEU no tiene ningún mecanismo de resolución.
- 4) La Delegación impulsará la reformulación de algunos aspectos del presente convenio.

***Lista “Propuesta 27”***

(9 votos)

## **Moción II**

Considerando el texto “Borrador de Acta de Preacuerdo” recibido en el día de hoy, 28/8/2010, en el Secretariado Ejecutivo de la FUM-TEP:

- 1) Recibimos información nueva, tal como que la modificación de las compensaciones, anunciada por el CEIP (tomar como unidad compensada única el monto de \$12.008 correspondiente a los salarios de primer grado en todas sus categorías) se concretará a lo largo del quinquenio.
- 2) Que el aumento general para el año 2011 no es del 6 % como se había entendido en 1ª instancia, sino del 3,5 %.
- 3) Que los porcentajes correspondientes a inequidades son los que llevan al 6 % y que las mismas aún no están claramente laudadas.

Valoramos:

- 1) Que el convenio es magro
- 2) Que no se ha denunciado en sus características y detalles públicamente.
- 3) Que el día lunes debe plantearse al Ejecutivo que el mismo debe ser mejorado para ser firmado, así como que se hará público este posicionamiento, así como las respuestas recibidas por parte del Ejecutivo y del CODICEN.
- 4) Reunirse el Secretariado de FUM-TEP en forma urgente después de la instancia de negociación.

### *Lista “Espacio 1995”*

( 2 votos )

## **Moción III:**

- 1- Consideramos que durante el proceso de negociación se debió informar a las filiales, para que estas pudieran discutir y resolver en ámbitos más amplios.
- 2- Las negociaciones tienen que respetar los tiempos de discusión y resolución de los sindicatos, ya que los plazos también se deben negociar.
- 3- Esta fórmula es muy insuficiente ya que partimos de salarios deprimidos.

Por todas estas razones rechazamos la firma de un preacuerdo con las características del hoy presentado.

Se debe citar a una Mesa Representativa de la FUM urgente para evaluar y resolver.

### *Lista “A Redoblar”*

( 4 votos )

## **Resulta aprobada la Moción I**

.....

**PRÓXIMA INSTANCIA: MESA REPRESENTATIVA FEDERAL  
MIÉRCOLES 8 DE SETIEMBRE  
HORA 14:00**